



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7303	08/06/2021
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1-1676:

***Régimen Informativo Contable Mensual - Unidades de Servicio de las Entidades Financieras.***

---

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar las hojas que corresponde reemplazar en el texto ordenado de la Sección 47. de "Presentación de Informaciones al Banco Central" en función de las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 7302.

Al respecto, se señala que la vigencia operará a partir de las novedades informadas al 14.06.2021.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente Principal de Régimen Informativo y  
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suarez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 47. Unidades de Servicios de las Entidades Financieras.

El campo 12 “Denominación” se completará con la descripción del lugar de emplazamiento. Cuando se hubiera informado en campo 11 los códigos 121, 122, 123 y 126, este campo se completará con el Código de Identificación asignado a la unidad de servicio en la cual se encuentra emplazado.

- 47.2.10.** Los campos 13 a 16 se integrarán cuando se hubiera consignado en campo 6 los códigos 22, 23, 25, 26, 27, **35 y 37** (cajeros automáticos, terminales de autoservicio y **agencias complementarias de servicios financieros**) de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de Unidad Campo 6	Campo 13	Campo 14	Campo 15	Campo 16
35	No se integrarán (;)			Se consignará la ubicación.
22, 23, 25, 26, 27	Se consignará la red de cajeros automáticos que integra	Se consignará el código de identificación asignado por la red	Se consignará la interconexión con otras redes	
37				No se integrará (;)
Restantes tipos de unidades	No se integrarán (;)			

El campo 13 “Red de cajeros automáticos que integra” se completará de acuerdo con los códigos habilitados para este campo. Si tuvieran que informarse redes no previstas en el diseño inserto en el punto 47.4., deberán comunicarlo previamente vía email a la Gerencia de Régimen Informativo para que se les asigne el código correspondiente.

- 47.2.11. Cuando deban informarse avisos de traslado de domicilio (campo 3 = 3) los campos 17 a 35 relacionados con el domicilio serán de integración obligatoria y deberán corresponder a la nueva ubicación que se comunica.

- 47.2.12. Cuando el domicilio a informar no tenga número, no se integrará el campo 18, siendo obligatorios los campos 19 “Calle 1” y 20 “Calle 2”. Asimismo, solo cuando la unidad se encuentre ubicada en esquina, deberá integrarse el campo 21, debiendo ser coincidente con alguno de los datos consignados en campo 19 o 20.

- 47.2.13. El campo 26 “Código Postal” se integrará de acuerdo con el nuevo sistema de codificación postal del Correo Argentino (Resolución N° 1368/98 de la Secretaría de Comunicaciones).

Para aquellas unidades que tengan domicilio constituido en el exterior (campo 6 = 10 o 34) este campo no se integrará (“;”).

- 47.2.14. El campo 35 “Categoría” se integrará con el código “CODLOC10” que surge de la Tabla “BCRA\_CODLOC10\_al\_DDMMAAAA.zip” disponible en el sitio de Internet (<https://www3.bcra.gob.ar>) en el link “Tabla de códigos de localidades”.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 47. Unidades de Servicios de las Entidades Financieras.

47.2.15. El campo 36 “Reemplazo de cajeros automáticos, terminales de autoservicio y de otros dispositivos de características similares/Trámite Conversión/Traslado de unidades/Modificaciones” se integrará de acuerdo con el siguiente detalle:

- cuando se solicite reemplazo de cajero automático, terminales de autoservicio u otro dispositivo de características similares (campo 3 = 5 y campo 4 = 2): se integrará con el código de identificación de la unidad reemplazada de acuerdo con lo establecido en el punto 47.2.6. de estas instrucciones y en el campo 14 deberá consignarse el código de identificación asignado por la red a la unidad.

- cuando se solicite la conversión de una sucursal en el exterior en una oficina de representación en el exterior (campo 3 = 8 y campo 4 = 2) /Traslado de unidades (campo 3 = 3 y campo 4 = 2): se integrará con el código de identificación de la unidad convertida/trasladada de acuerdo con lo establecido en el punto 47.2.6. de estas instrucciones.

47.2.16. El campo 37 se integrará en caso que el tipo de trámite remitido requiera adjuntar documentación en archivo PDF.

La denominación del archivo se conformará de la siguiente manera: DREEEEEAAAAMDD\_000 donde “DR” es un parámetro fijo, “EEEEEE” es el código de entidad, “AAAAMDD” es la fecha consignada en el campo 2 y “000” un número correlativo comenzando con 000.

Cabe aclarar, que para cada trámite informado en el archivo “UNIDADES.TXT” se aceptará un archivo PDF.

47.2.17. En el campo 31 se integrará el número de CUIT de la agencia complementaria correspondiente cuando se informe en el campo 3 “Tipo de unidad de servicio” código 37.

47.2.18. El campo 32 se utilizará para identificar la sucursal de la agencia complementaria. Se consignará el código asignado a la sucursal que dependa de una misma agencia.

**47.2.19. El campo 30 “Número local/N° trámite asignado en el formulario “Contratación de delegación en ACSF” se integrará conforme al siguiente detalle:**

- cuando se solicite habilitación de una agencia complementaria (campo 3= 2 y campo 4=2 con campo 6=37), se integrará con el número obtenido al momento de cargar el contrato delegación de servicios en agencias complementarias a través del aplicativo “Contratación de delegación en Agencias Complementarias de Servicios Financieros”;
- para los restantes tipos de unidades se integrará el “Número local” conforme a lo previsto en el anexo III de las presentes instrucciones.

47.3. Validación de la información.

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.

47.4. Diseño de registro.

Versión: 3a.	COMUNICACIÓN “A” 7303	Vigencia: 14/06/2021	Página 6
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 47. Unidades de Servicios de las Entidades Financieras.

Denominación: "UNIDADES.TXT"				Hoja 3 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud máxima (1)	Observaciones
24	Localidad	Carácter	80	Según columna LOCALIDAD de la Tabla BCRA_CODLOC10_al_DDMMA AAA.xls
25	Departamento/ Partido	Carácter	55	Según columna DEPARTAMENTO de la Tabla BCRA_CODLOC10_al_DDMMA AAA.xls
26	Código postal	Carácter	8	Según punto 10.9. de las NP.
27	Provincia	Carácter	55	Según columna PROVINCIA de la Tabla BCRA_CODLOC10_al_DDMMA AAA.xls
28	Código de país	Carácter	2	De acuerdo con la codificación de Country Codes del SWIFT.
	Teléfonos / Fax			
29	Código interurbano	Numérico	5	Consignar la numeración sin agregar caracteres no numéricos.
30	Número local/ N° de trámite asignado en el formulario "Contratación de delegación en ACSF"	Numérico	11	<b>Según punto 47.2.19. de estas instrucciones.</b>
31	Nro. CUIT Agencia complementaria	Numérico	11	Sólo para campo 6 = 37. En los restantes casos, valor nulo (;:).
32	Número de sucursal de Agencia complementaria	Carácter	11	Sólo para campo 6 = 37. En los restantes casos, valor nulo (;:). Según punto 47.2.18. de estas instrucciones.
	Coordenadas geográficas de la unidad de servicio			En caso de tratarse de coordenadas negativas se informará en la primera posición del extremo izquierdo el signo "-". Las positivas se grabarán sin signo.

(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos.  
NP.: Normas de Procedimiento de este requerimiento.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 47. Unidades de Servicios de las Entidades Financieras.

Código	Leyenda	Causa
06	REGISTRO INCONSISTENTE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se informó para un código de trámite una etapa no encontrándose aprobada la etapa precedente (no aplicable cuando se informen desistimientos), o bien</li><li>- Habiéndose informado en campo 4 código 9 (desistimiento), no existe una unidad de servicio informada con idéntica combinación de campos 1, 3 y 6 a 8, o bien</li><li>- Se informó para una unidad de servicio un código de trámite no habilitado según Anexo II de estas instrucciones, o bien</li><li>- Habiéndose informado en campo 3 código 99 (cierres), no existe una unidad de servicio aprobada con idéntica combinación de campos 1 y 6 a 8, o bien</li><li>- La fecha informada en campo 9 es menor a la fecha de información (campo 2) más el plazo normativo previsto en el punto 47.2.7. de estas instrucciones, o bien</li><li>- Habiéndose informado en el campo 6 códigos distintos de 22, 23, 25, 26, 27 o 37 se integraron los campos 13 a 15, o bien</li><li>- <b>Habiéndose informado en el campo 6 códigos distintos de 22, 23, 25, 26, 27, 35 o 37 se integró el campo 16, o bien</b></li><li>- Habiéndose integrado el campo 18 con valor nulo (“;”) no se integraron los campos 19 y 20, o bien</li><li>- Habiéndose integrado el campo 21, el dato consignado no es coincidente con el informado en campo 19 o 20.</li></ul>
07	CAMPO 36 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose informado en campo 6 tipo de unidad 01, 02, 03, 07, 10, 14, 21, 24, 28, 31, 33 o 34 y en campo 3 código 3, no se completó el campo 36, o bien</li><li>- Habiéndose informado en campo 6 tipo de unidad 34 y en campo 3 código 8, no se completó el campo 36, o bien</li><li>- Habiéndose informado en campo 6 tipos de unidad 22, 23, 25, 26 o 27 y en campo 3 código 5, no se completó el campo 36, o bien</li><li>- El número consignado en el campo 36 no se corresponde a una unidad activa en la base, conforme a las instrucciones previstas en el punto 47.2.15., o bien</li><li>- Habiéndose informado en campo 3 códigos 5 o 8, la combinación de campos 6, 7 y 8 informada en campo 36 coincide con la combinación de campos 6, 7 y 8 informadas para el registro.</li></ul>



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 47. Unidades de Servicios de las Entidades Financieras.

Código	Leyenda	Causa
08	FALTA INFORMACION EN CAMPOS OBLIGATORIOS	Se omitió informar alguno/s de los campos exigidos de acuerdo con lo establecido en el Anexo III de estas instrucciones.
09	NOVEDAD DUPLICADA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para campo 6 = 37: Se informó más de un registro con idéntica combinación de campos 1 a 8, <b>30</b>, 31 y 32.</li><li>- Para campo 6 distinto de 37: Se informó más de un registro con idéntica combinación de campos 1 a 8.</li></ul>
10	NUMERO DE IDENTIFICACION DE LA UNIDAD MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- El número consignado en el campo 8 no se integró conforme a las instrucciones previstas en el punto 47.2.5., o bien</li><li>- Se consignó un número de secuencia (campo 8) aprobada previamente para igual combinación de campos 3, 4, 6 y 7, o bien</li><li>- Se consignó un número de secuencia (campo 8) para igual combinación de campos 6 y 7 informados con campos 3 y 4 igual a 0, o bien</li><li>- Se consignó un número de secuencia (campo 8) no informado previamente para igual combinación de campos 3, 6 y 7 con campo 4 igual a 2, 3 o 9, o bien</li><li>- Habiéndose informado en campo 6 códigos 22, 23, 25, 26 o 27 con campo 3 igual a 5 (reemplazos) y campo 4 igual a 2, el número consignado en campo 14 no coincide con el informado previamente para la unidad identificada en campo 36 con campo 3 y 4 igual a 0 o 2.</li></ul>
11	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO DRXXXXX.PDF	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose informado en campo 37 DRXXXXX.PDF se omitió grabar el archivo de referencia, o bien</li><li>- El nombre del archivo no responde al formato previsto en el punto 47.2.16. de estas instrucciones.</li></ul>
12	SECUENCIA NO CORRESPONDE – ARCHIVOS PDF	En caso de haber informado más de un archivo PDF el nombre del archivo no guarda el orden correlativo previsto en el punto 47.2.16. de estas instrucciones.
13	EXCESO EN EL TAMAÑO ARCHIVOS DRXXXXX.PDF	El tamaño de la totalidad de los archivos DRXXXXX.PDF supera el máximo admitido.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 47. Unidades de Servicios de las Entidades Financieras.

Código	Leyenda	Causa
14	NUEVA FECHA DE HABILITACIÓN MAL INFORMADA	La fecha consignada en campo 9 es menor o igual a la última fecha informada para idéntica combinación de campos 3 = 1 y campo 4 = 3 (aplicable a las unidades 10 y 34).
15	IDENTIFICACION DE LA UNIDAD MAL INFORMADA (CAMPO 8)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose informado en campo 6 los códigos 01, 02 o 03, se completó este campo con valor distinto de "0", o bien</li><li>- Habiéndose informado en campo 6 un código distinto de 01, 02 o 03 no se integró este campo o bien se lo completó con "0".</li></ul>
16	CODIGO POSTAL MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- El código informado en campo 26 no corresponde a ninguno de los habilitados de acuerdo con el Nuevo Código Postal Argentino (Resolución N° 1368/98 de la Secretaría de Comunicaciones), o bien,</li><li>- No respeta lo previsto en el punto 47.2.13. de estas instrucciones.</li></ul>
18	TRAMITE YA PRESENTADO Y ACEPTADO EN LA BASE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para campo 6 = 37: Ya existe un registro con idéntica combinación de campos 1, 3, 4, 6 a 8, <b>30</b>, 31 y 32 o bien</li><li>- Para campo 6 distinto de 37: Ya existe un registro con idéntica combinación de campos 1, 3, 4 y 6 a 8 excepto para campo 3 = 5.</li></ul>
19	FALTA INFORMAR CUIT DE AGENCIA COMPLEMENTARIA	Habiéndose informado campo 6 = 37, se omitió consignar el número de CUIT en el campo 31.
20	CUIT AGENCIA COMPLEMENTARIA MAL INFORMADO	El número de CUIT informado no es coincidente con el declarado en el aplicativo "Contratación de delegación en Agencias Complementarias de Servicios Financieros" para el " <b>N° de trámite</b> " informado en el campo 30.
21	AGENCIA COMPLEMENTARIA – INFORMACION INCONSISTENTE	Habiéndose informado campo 6 = 37, el número informado en el campo 7 no corresponde una unidad activa en la base (tipo de unidad de servicio 01, 02 o 03).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 47. Unidades de Servicios de las Entidades Financieras.

Código	Leyenda	Causa
22	FALTA INFORMAR NUMERO DE SU-CURSAL DE AGENCIA COMPLE-MENTARIA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose informado campo 6= 37, se omitió informar el campo 32, o bien</li><li>- Habiéndose informado campo 6 distinto de 37, se informó valor en el campo 32.</li></ul>
23	<b>CAMPO 30 MAL INFORMADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>El “N° trámite” informado en campo 30 no corresponde a ninguno de los generados para la entidad, o bien</b></li><li>- <b>No respeta lo previsto en el punto 47.2.19. de estas instrucciones.</b></li></ul>
100	CUP YA REGISTRADA	Se consignó un Número de Orden ya utilizado en el día de remisión de los datos.





B.C.R.A. PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL  
Sección 47. Unidades de Servicios de las Entidades Financieras.

ANEXO III

Tipo de Trámite	Tipo de Unidad de Servicio	Etapa del Trámite Admitida	Campos																																						
			entidad	fecha inf t	tramite	t etapa	n° tramite	US	N° casa	ID	fecha	CBU	l emp	denom	red	ci red	interc	ubic	calle	n°	calle 1	calle 2	esquina	piso	oficial/local	localidad	dto	cp	prov	c pais	tel	N°/N° trámite formulario "Contratación de delegación en ACSF"	CUIT AC	SUC DE AC	lat	long	categ	reemplazo/ trasladados	pdf		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37		
1	10,34	1	X	X	X	X		X	X	X																X	X		X	X										X	
		2	X	X	X	X	X	X	X	X	X							X	X							X	X		X	X	O	O			X	X				X	
	10	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X																													O	
	10,34	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X																														
2	1,2,3,7,31,33	2	X	X	X	X		X	X	X	X	X							D	D	D	D	D	X	X	X	X	X	X	X	O	O			X	X	X		X		
	35		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					X	D	D	D	D	D	X	X	X	X	X	X	O	O			X	X	X		X			
	25,26,27		X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	D	D	D	D	D	O	O	X	X	X	X	X					X	X	X		O		
	22,23		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X							D	D	D	D	D	O	O	X	X	X	X	X					X	X	X		O	
	28		X	X	X	X		X	X	X	X	X								D	D	D	D	D	O	O	X	X	X	X	X					X	X	X		X	
	37		X	X	X	X		X	X	X	X	X								D	D	D	D	D	O	O	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X		X		
	1,2,3,7,22,23,25,26,27,28,31,33,35	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X																														
	37		X	X	X	X	X	X	X	X	X																									X	X				
3	1,2,3,7,10,14,21,24,31,33,34	2	X	X	X	X		X	X	X	X								D	D	D	D	D	X	X	X	X	X	X	O	O			X	X	X	X	O			
	28		X	X	X	X		X	X	X	X								D	D	D	D	D	O	O	X	X	X	X	O	O			X	X	X	X	O			
	1,2,3,7,10,14,21,24,28,31,33,34	9	X	X	X	X	X	X	X	X																															
5	25,26,27	2	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	D	D	D	D	D	O	O	X	X	X	X	X					X	X	X	X			
	22,23		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	D	D	D	D	D	O	O	X	X	X	X	X					X	X	X	X			
	22,23,25,26,27	9	X	X	X	X	X	X	X	X																															
8	34	2	X	X	X	X		X	X	X	X								D	D	D	D	D	O	O	X	X	X	X	X	O	O			X	X	X	X	X		
	34	9	X	X	X	X	X	X	X	X																															
99	1,2,3,7,10,13,14,21,22,23,24,25,26,27,28,31,33,34,35	2	X	X	X	X		X	X	X	X																														
	37		X	X	X	X		X	X	X	X																										X	X	X		
	1,2,3,7,10,13,14,21,22,23,24,25,26,27,28,31,33,34,35	9	X	X	X	X	X	X	X	X																													X	X	X
	37		X	X	X	X	X	X	X																														X	X	X



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 47. Unidades de Servicios de las Entidades Financieras.

**ANEXO III**

Campos sombreados: campos de integración no admitidos para la combinación de campos 3, 4 y 6.

Campos **señalados con "X"**: campos de integración obligatorios.

**Campos señalados con "O"**: campos de integración opcional.

**Campos señalados con "D"**: campos relacionados con datos de domicilio que se rigen por lo dispuesto en el punto 47.2.12. de estas instrucciones.

Cada trámite tendrá un número asignado por el BCRA. Las etapas asociadas a ese trámite deberán hacer referencia a ese número.